



# Asamblea General

Distr. general  
28 de julio de 2009  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 40 del programa provisional\*  
**Aplicación de la Declaración sobre la concesión  
de la independencia a los países y pueblos coloniales**

## **Cuestión del Sáhara Occidental**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe, que se ha preparado en cumplimiento de la resolución 63/105 de la Asamblea General, resume los informes presentados por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación relativa al Sáhara Occidental entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

---

\* A/64/150.



1. El 18 de diciembre de 2008, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 63/105 sobre la cuestión del Sáhara Occidental. El Secretario General, en estrecha colaboración con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, ha seguido interponiendo sus buenos oficios ante las partes interesadas. El presente informe, que abarca el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, se ha preparado de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 63/105.

2. En cumplimiento de la resolución 1813 (2008) del Consejo de Seguridad, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un informe de fecha de 13 de abril de 2009 (S/2009/200 y Corr.1) sobre la situación relativa al Sáhara Occidental. En ese informe, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que tras la finalización del mandato de su Enviado Personal, Sr. Peter van Walsum, en agosto de 2008, la Secretaría celebró numerosas reuniones con las partes y otros agentes interesados sobre la celebración de una quinta ronda de negociaciones. En septiembre de 2008, el Secretario General se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Sr. Taïeb Fassi Fihri, y estudió con él la mejor manera de impulsar el proceso de negociación. El Sr. B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, visitó Marruecos los días 14 y 15 de octubre de 2008 para mantener nuevas conversaciones sobre la cuestión. El 4 de noviembre, el Secretario General se reunió con el Sr. Mohamed Abdelaziz, Secretario General del Frente Polisario. En dichas reuniones el Secretario General reafirmó a las partes el compromiso de las Naciones Unidas de poner en marcha un proceso de negociación, como había pedido el Consejo de Seguridad e hizo hincapié en que las negociaciones futuras habrían de basarse en los progresos logrados en las cuatro rondas de conversaciones de Manhasset (Estados Unidos de América), y que su nuevo Enviado Personal se guiaría por la resolución 1813 (2008) y otras resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad. El Enviado Personal tendría también en cuenta los avances logrados hasta la fecha en la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que previera la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.

3. En enero de 2009 el Secretario General nombró Enviado Personal al Sr. Christopher Ross. Desde entonces, el Sr. Ross ha celebrado consultas con los representantes de Marruecos y el Frente Polisario, así como con representantes de los países vecinos, Argelia y Mauritania, y de otros países interesados. El Sr. Ross visitó la región en dos ocasiones, del 17 al 28 de febrero y del 22 de junio al 1º de julio para celebrar consultas a fondo con las partes y países vecinos sobre modos de impulsar el proceso de negociación hacia una fase más intensa y sustantiva. Además, el Enviado Personal visitó las capitales de España, Francia y los Estados Unidos, miembros del grupo de amigos para consultas sobre las negociaciones. Tras sus visitas exploratorias a la región, el Enviado Personal informó al Secretario General de que, durante sus reuniones en Rabat, Tinduf, Nouakchott y Argel, todos sus interlocutores le habían confirmado su compromiso de cooperar con las Naciones Unidas para encontrar una solución al problema del Sáhara Occidental a la mayor brevedad posible, como requisito previo para la estabilidad, la integración y el desarrollo de la región, así como para que los refugiados del Sáhara Occidental pudieran reanudar su vida normal. El Enviado Personal informó al Secretario General de que las posiciones de las partes no habían cambiado desde la cuarta ronda de negociaciones celebrada en Manhasset del 16 al 18 de marzo de 2008 y seguían manteniendo posturas muy divergentes en cuanto a la manera de alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre

determinación del pueblo del Sáhara Occidental, como había pedido el Consejo de Seguridad (véase S/2008/251, párr. 43).

4. Con relación al mantenimiento del alto el fuego, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que, en líneas generales, la situación permanecía en calma en el Territorio y que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) seguía manteniendo buenas relaciones con las partes. Las violaciones del acuerdo militar núm. 1 cometidas por ambas partes, excepto las relativas a la libertad de circulación de los observadores militares de la MINURSO, habían disminuido. La MINURSO observó y registró 11 nuevas violaciones cometidas por el Real Ejército de Marruecos, cifra que representaba un ligero descenso en comparación con las 14 violaciones registradas entre abril de 2007 y abril de 2008, y 7 nuevas violaciones cometidas por el Frente Polisario, lo cual constituía un descenso importante frente a las 22 violaciones registradas en el mismo período de 2007-2008. Desde el informe anterior del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2008/251) no habían disminuido las violaciones que ambas partes cometían desde hacía tiempo.

5. Con relación a las actividades humanitarias dirigidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el PMA continuó proporcionando 125.000 raciones alimentarias mensuales a los refugiados del Sáhara Occidental, así como alimentación en las escuelas y alimentación complementaria para los niños mal nutridos menores de 5 años, las mujeres embarazadas y las madres lactantes. A pesar de estos esfuerzos, un estudio de evaluación de la situación nutricional realizado en mayo de 2008 por el PMA y Médicos del Mundo, organización no gubernamental española, puso de manifiesto que la malnutrición seguía siendo un importante problema en los campamentos. A raíz de una iniciativa interinstitucional encaminada a elaborar una estrategia de nutrición, el PMA y el ACNUR iniciaron una misión conjunta para evaluar la forma de mejorar la repercusión de sus intervenciones en materia de nutrición.

6. En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, entre abril de 2008 y marzo de 2009, se realizaron 36 viajes de ida y vuelta para visitar a familiares y 1.114 personas viajaron a los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf, mientras que 1.088 viajaron a ciudades del Territorio situadas al oeste de la berma. Se siguió prestando un servicio telefónico gratuito a los refugiados de los campamentos de Tinduf y sus familiares en el Territorio, por medio de centros de llamadas en cuatro campamentos. Entre enero de 2004 —fecha en que se puso en marcha el servicio— y marzo de 2009 se realizaron más de 105.705 llamadas telefónicas. Tras las conversaciones que los representantes de Marruecos y el Frente Polisario sostuvieron en Manhasset en marzo de 2008 y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1813 (2008) del Consejo de Seguridad, el ACNUR inició un proceso de negociaciones con las partes con miras a ampliar las visitas familiares utilizando medios de transporte terrestre. Para ello, el ACNUR está intentando lograr el acuerdo del Frente Polisario y Marruecos, así como el del Gobierno de Argelia, sobre modos de transporte por carretera. El ACNUR también está considerando la posibilidad de introducir actividades adicionales, en particular campamentos de verano conjuntos para niños del Territorio y de los campamentos de refugiados y el intercambio de visitas familiares en ocasiones sociales especiales, como bodas, funerales o en la época de peregrinación. El ACNUR ha presentado varias propuestas a las partes y ha seguido dando participación a la comunidad de donantes. La propuesta de ampliar el programa de medidas de fomento de la confianza llega como respuesta a la

frustración expresada por los beneficiarios sobre la capacidad relativamente limitada del programa actual.

7. Por lo que respecta a los derechos humanos, distintas organizaciones no gubernamentales internacionales pro derechos humanos y otras fuentes denunciaron el supuesto acoso y arresto de activistas políticos y de derechos humanos del Sáhara Occidental y denunciaron incidentes en los que las autoridades de Marruecos en el Territorio parecían haber conculcado los derechos a la libertad de expresión, asociación y asamblea. Durante el período de que se informa, el Secretario General del Frente Polisario escribió al Secretario General en varias ocasiones para expresar su preocupación por las supuestas violaciones de los derechos humanos de los saharauis en el Territorio. Además, medios informativos marroquíes informaron de supuestos abusos de los derechos humanos en los campamentos de refugiados del Sáhara Occidental cercanos a Tinduf. En reuniones con altos funcionarios de las Naciones Unidas, los interlocutores marroquíes expresaron su preocupación en varias ocasiones por la situación humanitaria de los refugiados en los campamentos de Tinduf, las condiciones de vida de los refugiados y las supuestas violaciones de sus derechos humanos.

8. En sus observaciones y recomendaciones, el Secretario General celebró el compromiso de las partes de continuar el proceso de negociación expresado en el comunicado final que dieron a conocer en su cuarta ronda de conversaciones, celebrada en Manhasset en marzo de 2008, posición que reiteraron luego en las reuniones que sostuvieron con el Enviado Personal durante la visita que hizo éste a la región en febrero y junio de 2009. El Enviado Personal ha sugerido a las partes que se celebren una o más pequeñas reuniones preparatorias oficiosas. Las partes han indicado su acuerdo con este enfoque y la primera reunión oficiosa está prevista para los días 9 a 12 de agosto de 2009 en Austria.

9. Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2009/200), el 30 de abril de 2009 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1871 (2009), en la cual exhortó a las partes a que siguiesen dando muestras de voluntad política y trabajasen en una atmósfera propicia para el diálogo a fin de iniciar una fase más intensiva y sustantiva de las negociaciones, de manera que se asegurase la aplicación de las resoluciones 1754 (2007), 1783 (2007) y 1813 (2008) y el éxito de las negociaciones y afirmó su decidido apoyo al compromiso del Secretario General y de su Enviado Personal de encontrar una solución a la cuestión del Sáhara Occidental. El Consejo exhortó también a las partes a que continuasen las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General, de buena fe y sin condiciones previas, teniendo presentes los esfuerzos realizados desde 2006 y los acontecimientos posteriores, con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que permitiera la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y poniendo de manifiesto la función y las obligaciones que incumbían a las partes a este respecto. El Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2010.